

INCIDENCIA DE NIÑOS CON MALTRATO DE ENERO 2008 - JULIO 2009 EN LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ***Children's incident with mistreatment of january 2008 to july 2009 in the defender of the childhood***

*De Pardo Ghetti Evelin Marcelle
 **Rico Barrientos Daniela
 **Ramírez Yapura Susana Gabriela
 **Quina Apaza Noelia
 **Poma Mamani Grover

Recibido: 5 de mayo de 2009; Aceptado: 20 de octubre de 2009

RESUMEN

El maltrato infantil - adolescente es un problema de suma importancia en la sociedad boliviana. Se realizó un estudio del número de denuncias registradas desde Enero 2008 al 1-julio 2009 en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la provincia Cercado-Cochabamba. El estudio fue descriptivo de corte transversal. Se estableció que de 2392 casos registrados, 1956 niños- adolescentes de 0-15 años, predominan menores de 5 años; 52% pertenecían al sexo masculino que sufrieron algún tipo de maltrato, como: maltrato físico, psicológico, sexual, ausencia de reconocimiento de filiación y utilización de la menor en conflictos familiares. Los resultados más destacados fueron: inserción escolar de niñas de 6 a 11 años (2008) con 52,83% y 58,39% de niños de la misma edad en el 2009. Dentro de niños y adolescente que trabajan tenemos que 1,03% de 14-15 años trabajan dependientemente (2008) y 0,8% entre 12 y 13 años (2009). En los casos registrados vemos que en un 22,44% los denunciados son hombres (2008) de edades 26-39 años y un 25,74%(2009) entre madres y personas ajenas. El denunciante en la mayoría de los casos del 2008 corresponde parientes cercanos al agredido con 45.75% y 50.40 % de personas ajenas al agredido que realizaron la denuncia.

La incidencia real del maltrato infantil es muy difícil de determinar; ya que la mayoría de las veces sólo se detectan los casos más graves y se determinó que el número de denuncias registradas no muestran un valor verdadero de lo que se vive en nuestra realidad.

PALABRAS CLAVE: Maltrato físico, psicológico y sexual; reconocimiento de filiación.

ABSTRACT

The infantile mistreatment - teen is a problem of supreme importance in the Bolivian society. There fulfilled a study of the number of denunciations registered from January, 2008 to 1 - July 2009 in the Defender of the Childhood and Adolescence of the province Cercado-Cochabamba. The study was descriptive of transverse cut. It was found that of 2392 registered cases, 1956 children - 0-15-year-old teenagers, 5-year-old minors prevail; 52 % concerned to the masculine sex that they suffered some - type of mistreatment, like: physical, psychological, sexual mistreatment, absence of recognition of filiation and utilization of minor in family conflicts. The most out-standing results were: girls' school insertion of 6 to

6 to 11 years (2008) with 52,83 % and 58,39 % of children of the same age in 2009. Inside children and teenager that they work we have that 1,03 14-15-year-old % works dependently (2008 and 0,8 % between 12 and 13 years (2009). In the registered cases we see that in 22,44 % the denounced ones are men (2008) of ages 26-39 years and 25,74 % (2009) between mothers and foreign persons. The claimant in most cases of 2008 corresponds relatives near to the attacked one with 45.75 % and 50.40 % of persons foreign to the attacked one that they realized the denunciation. The royal(real) incident of the infantile mistreatment is very difficult to determine; since the majority of the times only detect the most serious cases to themselves and one determined that the number of registered denunciations do not show a real value of what one lives in our reality.

KEY WORDS: Physical, psychological and sexual Mistreatment; recognition of filiations.

*Unidad de Terapia Intensiva de Pediatría Hospital Del Niño Manuel Ascencio Villarroel
 **Estudiantes de la Facultad de Medicina

INTRODUCCIÓN

Con el paso de los años el concepto de maltrato infantil y adolescente fue evolucionando en un intento de englobar todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo del niño y adolescente. Actualmente se define el maltrato infantil y adolescente como toda acción, abandono, explotación comercial o trato negligente, accidental o no, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenace o interfiera su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad. Se debe tener en cuenta que este daño real o potencial para la salud, desarrollo o dignidad del niño y adolescente se encuentran dentro del contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Así se distinguen varios tipos de maltrato, que no son excluyentes entre sí y pueden presentarse de manera conjunta en un mismo niño:

- Maltrato Físico, ya sea daño físico o de enfermedad.
- Abuso Sexual, como voyerismo, exhibicionismo, tocamientos, incesto, así como la inducción a la prostitución (proxenetismo o estupro) o producción de materiales pornográficos por parte de un familiar.
- Negligencia o abandono, como omisión de las acciones necesarias de la alimentación, vestimenta, higiene, educación, atención sanitaria, supervisión, vigilancia y seguridad en el hogar, etc.
- Maltrato Psicológico y/o emocional; ya sea activo, pasivo o inducción en los menores de comportamientos antisociales.
- Otros como: la explotación laboral, síndrome de Münchausen por poderes, corrupción, maltrato institucional, etc.

El maltrato infantil es uno de los problemas sociales más frecuentes que afectan a nuestra sociedad. Cada día aparece un tipo de maltrato, en especial a los infantes, en los que la mayoría acaban con trastornos y secuelas que afectan durante toda la vida de la víctima. El síndrome de Kempe ha sido descrito como el conjunto de síntomas y signos del niño golpeado, referidos al área física, sexual y/o psicológica y son compatibles con los síndromes de maltrato y de estrés post traumático, anteriormente mencionados.

Actualmente se cuenta con una institución en nuestra ciudad (Defensoría de la niñez y adolescencia) para aquellos

niños y adolescentes que fueron maltratados; ya sea por su propia familia o por otros, el cual brinda diversos servicios en pro del afectado. Según la OMS, menciona que el índice de maltrato se ha triplicado en los últimos años con una diversidad de las tipologías de las lesiones con una recurrencia predominante por parte de los padres y otras personas que giran alrededor del afectado.

El código Niño, niña y adolescente de 1999, establece la obligación de denunciar todo caso de maltrato ante las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, o Fiscal competente u otra autoridad del orden. Asimismo, establece que los profesionales e instituciones en salud y de educación tienen la obligación de proteger al niño o niña y adolescencia, si corre el riesgo de ser maltratado nuevamente. Los sujetos de estudio fueron 1956 niños y adolescentes (de 0 a 15 años) de 2392 registrados en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en las gestiones 2008 a 01 de Julio del 2009 de la provincia cercado de la ciudad de Cochabamba. El estudio es de tipo descriptivo de corte transversal. Se incluyeron todos aquellos niños menores de 15 años que sufrieron algún tipo de maltrato infantil que fueron denunciados; se excluyeron gestantes, denuncias que no datan la edad del agredido y adolescentes mayores de 15 años. Para tal objeto, se realizó la recolección de los casos denunciados seguida de una revisión de los mismos de acuerdo a las siguientes variables: edad de los niños, tipo de maltrato infantil (física, psicológica, etc.), sexo del niño, inserción escolar, situación laboral del niño, grado de parentesco del denunciado, edad y género del denunciado y grado de parentesco del denunciante con el niño.

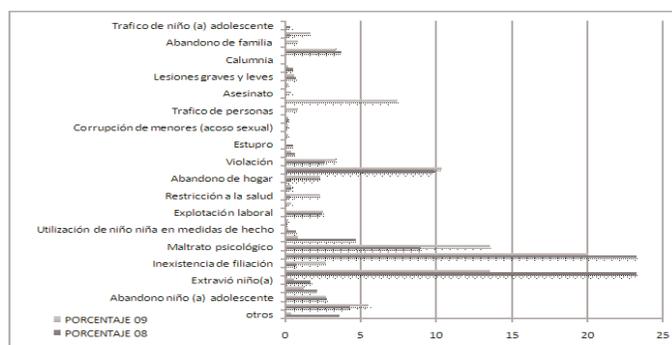
RESULTADOS

Se estudiaron 1956 niños, pertenecientes todos al Municipio del Cercado, en el periodo comprendido entre enero 2008 y julio 2009.

El 2008 demostramos maltrato físico en 23.32%; maltrato psicológico 9.05%; sexual 4.19 %; otros tipos de maltrato 63.44% (cuya predominancia corresponde ausencia de reconocimiento de filiación y utilización de la niña en conflictos familiares).

En el periodo Enero- Julio 2009 se observa que la incidencia de niños y niñas que sufrieron un maltrato físico corresponde a un 20.04%, maltrato psicológico un 13.50%; maltrato sexual un 4.22 %; y entre otros tipos de maltrato un 62.24 % (de los cuales la mayoría

pertencen a conflictos de guarda, orientación y/o apoyo integral y privación de derechos).



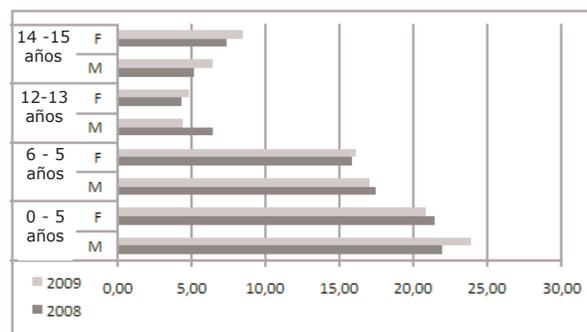
Fuente de datos: Defensoría de Niñez y adolescencia 2009. HAM Cochabamba.

Tabla N° 1: Tipología del Maltrato Infantil. Municipio Cercado 2008-julio 2009

Por la importancia de los datos incluimos esta tabla comparativa entre año 2008 y enero a julio del 2009.

Gestión 2008			Gestión 2009		
TIPOLOGIA	Cant.	%	TIPOLOGIA	Cant.	%
Otros	51	3,52	Asistencia familiar	2	0,42
Conflicto de guarda	62	4,24	Conflicto de guarda	26	5,49
Abandono niño (a) adolescente	41	2,8	Abandono niño (a) adolescente	13	2,74
Extravío niño (a) encontrado	32	2,16	Extravío niño (a) encontrado	6	1,27
Extravío niño(a)	25	1,68	Extravío niño(a) desaparecido	3	0,63
Ausencia de reconocimiento de filiación	144	23,26	Ausencia de reconocimiento de filiación	64	13,5
Inexistencia de filiación	11	0,72	Inexistencia de filiación	13	2,74
Maltrato físico	144	23,26	Maltrato físico	95	20,04
Maltrato psicológico	134	8,95	Maltrato psicológico	64	13,5
Utilización de niño niña en conflictos familiares	58	4,64	Utilización de niño niña en conflictos familiares	4	0,84
Utilización de niño niña en medidas de hecho	11	0,72	Trabajos prohibidos y atentatorios	1	0,21
Imposibilidad de deberes por causa ajena	2	0,16	Imposibilidad de deberes por causa ajena	1	0,21
Explotación laboral	31	2,48	Explotación laboral	12	2,53
Restricción a la educación	2	0,16	Atentados contra la libertad de enseñanza	2	0,42
Restricción a la salud	5	0,32	Conducta agresiva	11	2,32
Intento de suicidio	5	0,32	Consumo de alcohol y otras drogas	2	0,42
Abandono de hogar	5	0,32	Abandono de hogar	11	2,32
Orientación y o apoyo integral	148	9,83	Orientación y o apoyo integral	49	10,34
Violación	39	2,64	Violación	16	3,38
Abuso deshonesto	9	0,64	Abuso deshonesto	2	0,42
Estupro	5	0,56	Estupro	0	0
Rapto	2	0,16	Proxenetismo	1	0,21
Corrupción de menores (acoso sexual)	1	0,08	Corrupción de menores (acoso sexual)	1	0,21
Proxenetismo	4	0,24	Asesinato	1	0,21
Trafico de personas	1	0,08	Trafico de personas	4	0,84
Homicidio	1	0,08	Privación de libertad	35	7,38
Asesinato	1	0,08	Abandono de niño niña adolescente	2	0,42
Lesiones gravísimas	2	0,16	Lesiones gravísimas	1	0,21
Lesiones graves y leves	11	0,72	Lesiones graves y leves	3	0,63
Abandono de niño(a) adolescente	5	0,56	Orfandad absoluta	1	0,21
Calumnia	1	0,08	Calumnia	0	0
Inducción a fuga	54	3,68	Inducción a fuga	16	3,38
Abandono de familia	1	0,08	Abandono de familia	4	0,84
Tentativa	5	0,32	Tentativa	8	1,69
Trafico de niño (a) adolescente	5	0,32	Trafico de niño (a) adolescente	0	0
TOTAL	1058	100	TOTAL	474	100

Observando la misma nos llama la atención el hecho de que no se hayan tipificado las lesiones en el 100% de los casos, si calculamos que hubieron 55 denuncias por violación en ambas gestiones, solamente en 17 se catalogaron como lesiones graves o gravísimas.

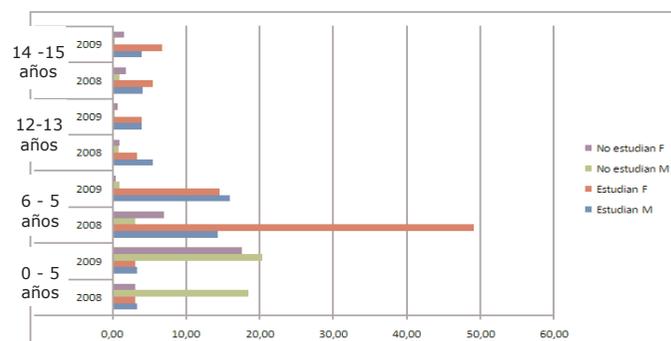


Fuente: Def. de la Niñez y la adolescencia 2008- 2009. (Edad y sexo del agrido)

Tabla N° 2: Edad y género de los casos registrados por maltrato Infantil. Defensoría de la Niñez Cercado de Cochabamba. 2008- julio 2009

Vemos una predominancia de sexo masculino con un 51,03% y 51,81% en ambas gestiones 2008 y 2009 respectivamente.

La edad de los afectados en grupos porcentuales durante la gestión 2008 es la siguiente: 0-5 años con un 43.35%, 6-11 años un 33.33%, 12-13 años 10.77%, y 14-15 años con 12.55%. Desde enero y 1 julio 2009 corresponde a: 0-5 años con un 44.78%, 6-11 años un 33.13%, 12-13 años 9.24%, y 14-15 años con 12.85%.



Fuente: Defensoría de la niñez y la Adolescencia HAM Cercado. 2008- julio 2009

Tabla N° 3: Inserción escolar en los casos estudiados por maltrato Infantil. Municipio del Cercado 2008- julio 2009

En cuanto a la inserción escolar vemos un mayor número en mujeres de 6-11 años con 52,83% durante la gestión 2008, y el 2009 un 58,39% en hombres de 6-11 años. Respecto a los datos del denunciado observamos que predomina el sexo masculino sobre el femenino, la mayoría de ellos padres de los niños, cuyas edades fluctúan entre 26-39 años (22.44%); mientras que en la gestión de enero-1julio 2009 existe un 25.74% entre madres y personas ajenas.

DATOS DEL DENUNCIADO		2008		2009	
DESCONOCIDO		311	21,33	128,00	25,7028112
18-25 años	M	245,00	16,8038409	53,00	10,6425703
	F	95,00	6,51577503	45,00	9,03614458
26-39 años	M	330,00	22,6337449	100,00	20,0803213
	F	184,00	12,6200274	86,00	17,2690763
40-64 años	M	168,00	11,5226337	46,00	9,23694779
	F	113,00	7,75034294	32,00	6,42570281
65 y más años	M	5,00	0,34293553	3,00	0,60240964
	F	7,00	0,48010974	5,00	1,00401606
Totales		1458,00	100,00	498,00	100
			Porcentaje		Porcentaje

Fuente: Defensoría de la niñez y la Adolescencia HAM Cercado. 2008- julio 2009

Tabla N°4: Datos del denunciado en los casos registrados por maltrato Infantil. Municipio del Cercado 2008- julio 2009

El denunciante en la mayoría de los casos son personas ajenas al agredido 50.40 %, los parientes realizaron la denuncia solo en un 45.75%.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se planteo el presente trabajo movidos por la firme sospecha que el porcentaje de maltrato infantil aumenta día a día, las denuncias no siempre son realizadas por el entorno familiar, quienes más bien se convierten en cómplices del agresor, y es así que vemos por doquier niños que muchas veces viven en condiciones infrahumanas, en explotación laboral, o abusados sexualmente, siendo la humillación y la culpa una cruz que tendrán que cargar por el resto de sus días.

Con el presente trabajo demostramos en cifras frías que nuestra hipótesis es verdadera, las cifras comparativas del 2008 y lo que va del 2009 sufrieron un aumento. Lastimosamente el sistema jurídico legal no resuelve de forma satisfactoria estas agresiones, y muchas veces somos testigos de niños que ingresan más de una vez en nuestros hospitales, por maltrato infantil.

La investigación logró demostrar la incidencia de maltrato que sufren los niños y adolescentes comprendidos en las edades de 0 a 15 años, donde se conoció factores que determinan, en algunos casos, la tipología del maltrato. Existe una clara predominancia de maltrato en el grupo menor a 11 años, con un pico importante en los niños (as) menores de 5 (el 43,3% de los estudiados en la gestión 2008 y 44,78% del 2009 son menores de 5 años) , constituyéndose como grupo vulnerable. En alto porcentaje el maltrato es originado por padres o parientes cercanos, y los denunciantes fueron en su mayoría, ajenas al afectado. Analizando los cuadros anteriores, con datos proporcionado por la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia del Cercado vemos una incongruencia, por ejemplo el año 2008 existen 39 violaciones comproba-

das, y sin embargo catalogan como lesiones graves 11 y gravísimas 2, lo que da un total de 13, quedando 26 casos sin categoría.

Este problema real, tangible ,por el que atraviesa nuestra y otras sociedades. Creo de que es hora de dejar de ignorarlo, conocerlo, empaparnos en el y comenzar a defender los derechos de los niños, especialmente los mas pequeños, quienes no escogieron su destino, y desde etapas tan tempranas viven envueltos por el desamor, el maltrato y la violencia. Este trabajo es solo la punta del Iceberg. A todos ustedes corresponde ayudar a desenmarañar este problema. Solo los casos graves se denuncian. No todos son resueltos, prueba clara es el extravío que sufren los archivos. Y los otros casos.... deberán quedar en el olvido y la impunidad????

BIBLIOGRAFIA

- Díaz Huertas JA, Casado Flores J, García E, Ruiz Díaz MA, Esteban Gómez J. Maltrato infantil. Registro de casos detectados desde el ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid. Bol Epidemiol Comunidad de Madrid 2001; 12(7): 30-40.
- Ludwig S. Child abuse. En Fleisher G, Ludwig S, Heuretig F, Ruddy RM and Silverman B (eds). Textbook of pediatric emergency medicine 5ª ed. Philadelphia: Lippincott, Williams and Wilkins; 2005. p. 1761-1801.
- Nancy Kellogg and the Committee on Child Abuse and Neglect. The Evaluation of Sexual Abuse in Children. Pediatrics 2005; 116: 506-512.
- Artiles de León I, Pérez Gonzáles E. Maltrato Infantil. En: Artiles de León I. Violencia y Sexualidad. Buenos Aires: Editorial Científico; 1998. p.35-53.
- Redondo Figueroa C y Ortiz Otero MR. El abuso sexual infantil. Bol Pediatr 2005; 45: 3-16.
- Sánchez Etxaniz J. El niño maltratado. En: Benito J, Luaces C, Mintegui S, Pou J eds. Tratado de Urgencias de Pediatría. 1ª ed. Madrid: Ergon; 2005. p. 760-71.
- Sirotnak AP, Grigsby T, Krugman RD. Physical abuse of children. Pediatr Rev 2004; 25: 264-77.
- Soriano Faura FJ. Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud.
- PrevInfad (AEPap)/ PAPPS infancia y adolescencia. Abril 2005. [Consultado 30-7-2005]. Disponible en: <http://www.uv.es/previnfad/>
- Onostre GR. Abuso sexual en niñas y niños: consideraciones Clínicas. Rev Boliv Pediatr. 1998; 37: 45-9. Rev. Latino-am Enfermagem 2005 setembro-outubro; 13(número especial):827-35 www.eerp.usp.br/rlae Maltrato infantil por agresores... Abuná LJS, Carvalho AMP.
- Blanco TI, Salvador AS, Cobian MA, Bello SA. Maltrato infantil Intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba. Medisan 2000; 4(3):30-7.